

- c) Lugar de presentación:
- 1.º Entidad: Gerencia del Área 7 de Atención Primaria. Registro.
  - 2.º Domicilio: Calle Espronceda, número 24.
  - 3.º Localidad y código postal: 28003 Madrid.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses desde la apertura de proposiciones económicas.
- e) Admisión de variantes: No.
9. Apertura de ofertas:
- a) Entidad: Gerencia del Área 7 de Atención Primaria.
  - b) Domicilio: Calle Espronceda, número 24.
  - c) Localidad: Madrid.
  - d) Fecha: 6 de agosto de 2009.
  - e) Hora: A las diez.
10. Gastos de anuncio: A cargo del adjudicatario.
11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": No procede.
- Madrid, a 29 de junio de 2009.—El Director-Gerente del Área 7 de Atención Primaria, Manuel Ballarín Bardaji.
- (01/2.524/09)

## Consejería de Sanidad

### HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO "GREGORIO MARAÑÓN"

Resolución de 6 de julio de 2009, de la Gerencia, por la que se da conocimiento de subsanación de errores en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas, se amplía el plazo de presentación de ofertas y se modifican las fechas de las Mesas de Contratación del contrato administrativo especial denominado «Concesión administrativa de explotación del parking de la calle O'Donnell, número 50, del Hospital General Universitario "Gregorio Marañón", publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 25 de junio de 2009».

1. Los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que rigen el contrato de referencia, que han sido facilitados en la página web <http://www.madrid.org/contratospublicos>, así como los facilitados en el Servicio de Contratación Administrativa del Hospital, contenían determinados errores. Una vez subsanados los mismos, podrán consultarse en la página web antes detallada, así como retirarse en el Servicio de Contratación Administrativa del Hospital General Universitario "Gregorio Marañón", los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas corregidos.

2. Se amplía la fecha de obtención de documentación y presentación de ofertas:

- Obtención de documentación: Hasta las doce horas del día 17 de julio de 2009.
- Presentación de ofertas: Hasta las catorce horas del día 17 de julio de 2009.

3. Se modifican las fechas de las Mesas de Contratación: Resultando una sola Mesa Pública de Apertura de ofertas económicas, quedando establecida el día 27 de julio a las doce horas.

Madrid, a 6 de julio de 2009.—El Gerente del Hospital General Universitario "Gregorio Marañón", Antonio Barba Ruiz de Gauna.

(01/2.537/09)

## Consejería de Familia y Asuntos Sociales

### ORGANISMO AUTÓNOMO INSTITUTO MADRILEÑO DEL MENOR Y LA FAMILIA

Notificaciones de las Resoluciones adoptadas por la Comisión de Tutela del Menor a los interesados.

A fin de notificar las Resoluciones adoptadas por la Comisión de Tutela del Menor y no pudiendo ser hallados los domicilios conocidos de los padres y/o las madres del menor/es, se publica en el BO-

LETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID la notificación a los interesados que se relacionan a continuación, poniendo de manifiesto que tienen a su disposición el texto íntegro de la Resolución en la sede de la Comisión, Zona Acción Tutelar, calle Mar Caspio, número 8, 28033 Madrid.

Doña Isabel Sánchez García. Expediente TU-382/05. Fecha Resolución: 13 de mayo de 2009.

Madrid, a 20 de mayo de 2009.

(03/20.754/09)

## Consejería de Familia y Asuntos Sociales

### ORGANISMO AUTÓNOMO INSTITUTO MADRILEÑO DEL MENOR Y LA FAMILIA

Notificaciones de las Resoluciones adoptadas por la Comisión de Tutela del Menor a los interesados.

A fin de notificar las Resoluciones adoptadas por la Comisión de Tutela del Menor y no pudiendo ser hallados los domicilios conocidos de los padres y/o las madres del menor/es, se publica en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID la notificación a los interesados que se relacionan a continuación, poniendo de manifiesto que tienen a su disposición el texto íntegro de la Resolución en la sede de la Comisión, Zona Acción Tutelar, calle Mar Caspio, número 8, 28033 Madrid.

Doña Edyta Anna Lachawiec. Expediente TU-748/2009. Fecha Resolución: 22 de mayo de 2009.

Madrid, a 26 de mayo de 2009.

(03/20.819/09)

## Consejería de Familia y Asuntos Sociales

### ORGANISMO AUTÓNOMO INSTITUTO MADRILEÑO DEL MENOR Y LA FAMILIA

Notificaciones de las Resoluciones adoptadas por la Comisión de Tutela del Menor a los interesados.

A fin de notificar las Resoluciones adoptadas por la Comisión de Tutela del Menor y no pudiendo ser hallados los domicilios conocidos de los padres y/o las madres del menor/es, se publica en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID la notificación a los interesados que se relacionan a continuación, poniendo de manifiesto que tienen a su disposición el texto íntegro de la Resolución en la sede de la Comisión, Zona Acción Tutelar, calle Mar Caspio, número 8, 28033 Madrid.

Doña Teresa Gómez Díaz. Expediente TU-56/02. Fecha Resolución: 27 de mayo de 2009.

Madrid, a 29 de mayo de 2009.

(03/20.756/09)

## Consejería de Empleo y Mujer

Resolución de 19 de mayo de 2009, de la Dirección General de Trabajo, sobre registro, depósito y publicación del acta de 9 de febrero de 2009, por la que constituyen la comisión paritaria, así como revisión salarial del convenio colectivo del Sector de Transitarios, suscrita por dicha comisión (código número 2810785).

Examinada el acta de la revisión salarial del Sector de Transitarios, suscrita por la comisión paritaria del mismo, el día 9 de febrero de 2009, completada la documentación exigida en el artículo 6 del Real Decreto 1040/1981, de 22 de mayo, sobre Registro y Depósito de Convenios Colectivos de Trabajo, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2 de dicho Real Decreto, en el artículo 90.2 y 3 del Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/1995, de 24 de marzo, y en el artículo 6.1.a) del Decreto 150/2007, de 29 de noviembre, por el